



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Edison, 4

28006 MADRID

A los efectos previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación de los Hecho Relevantes de 1 de junio de 2017 (número de registro 252684), de 8 de junio de 2017 (número de registro 253101) , de 12 de junio de 2017 (número de registro 253249) y de 30 de junio de 2017 (número de registro 254112) , pongo en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE:

Que una vez inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de aumento de capital con cargo a reservas por la que se emiten 1.582.092 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de 0,301 céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas y una vez verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cumplimiento de los requisitos correspondientes, las nuevas acciones cotizarán en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el día 21 de julio de 2017.

En Madrid, 20 de julio de 2017

Talgo, S.A